



Aviso de Privacidad integral de Solicitud de Reexpedición de Certificados de Estudios

La Secretaría de Educación de Veracruz a través de la Coordinación de Delegaciones Regionales, con domicilio en Carretera Federal Xalapa-Veracruz km 4.5, Colonia SAHOP, C.P. 91190, de la ciudad de Xalapa, Ver., es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- a) corroborar que cubre los requisitos para tal trámite,
- b) para elaborar oficio de petición,
- c) integrar el registro de solicitantes del servicio prestado,
- d) otorgar los Certificados corregidos.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención: llevar un control de usuarios solicitantes de tal trámite, informar sobre resultados de su solicitud, notificar y contactar.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estos fines adicionales, esta plataforma le permitirá indicarlo o usted puede manifestarlo así al correo electrónico clopezb@msev.gob.mx.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: copia del INE o IFE (nombre y dirección), copia de CURP (Clave CURP), formato de pago hacienda (comprobación de pago), certificado original (primaria, secundaria o bachillerato), copia de acta de nacimiento (nombre y fecha de nacimiento), copia de acta de reconocimiento de hijos (si es el caso), fotografía tamaño infantil, solicitud debidamente requisitada.

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

Fundamento legal

- El fundamento para el tratamiento de datos personales, el Artículo 16 fracción II, Ley 316 del poder judicial de la federación y estatal de Veracruz, Artículo 60 de la Ley General de Educación, Artículos 134 y 145 del Código número 18 financiero para el Estado de Veracruz, Artículo 15 Fracción IX del Reglamento Interno de la Secretaría de Educación de Veracruz.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato o medio electrónico transparencia@msev.gob.mx, la que deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificación

- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Boulevard Cristóbal Colón No. 5, Torre Ánimas, despacho 203, fraccionamiento

Jardines de las Ánimas, Xalapa, Veracruz, C.P. 91190

Teléfono: (228) 8 41 77 00 ext. 7082

Correo electrónico institucional: transparencia@msev.gob.mx

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante el portal: <http://www.sev.gob.mx/>